

“Me están dejando morir”

MANUEL JESÚS TIENE HEPATITIS C,
PERO PRISIONES LE NIEGA EL TRATAMIENTO;
MIENTRAS, SE INVESTIGA EL ACCESO DE
LABORATORIOS A HISTORIALES MÉDICOS

El Defensor del Pueblo Andaluz ha denunciado el caso de Manuel Jesús Trancoso, un recluso cuya vida pende de un hilo porque en la cárcel no recibe la medicación que necesita. Su familia está desesperada, pero su caso no es único. A otros enfermos hepáticos y psiquiátricos también se les niega el tratamiento por falta de presupuesto. Al mismo tiempo, varias asociaciones califican de oscurantista la gestión sanitaria en las cárceles.

• Inma Muro

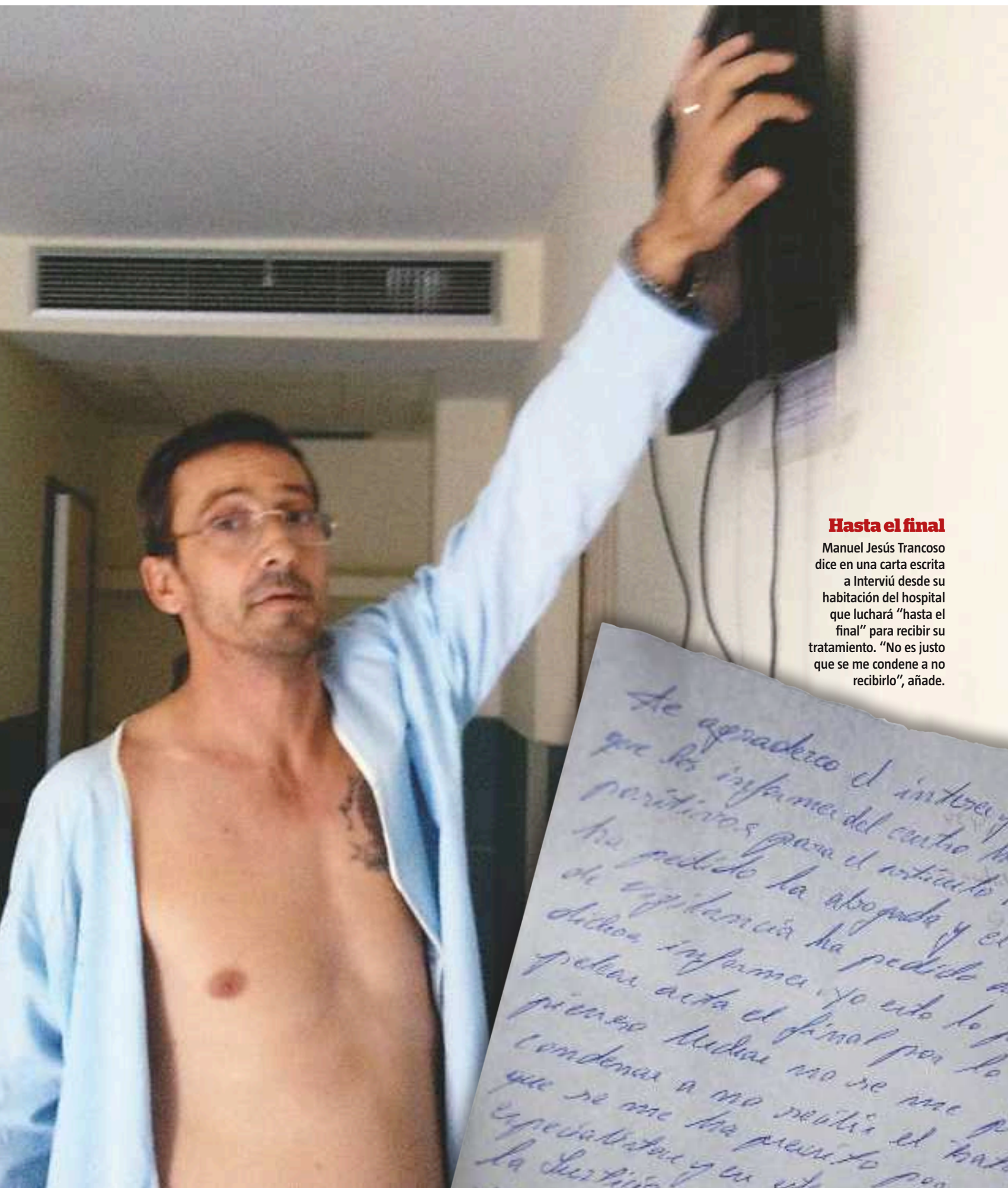
Si Manuel Jesús Trancoso estuviera fuera de la cárcel, tendría una oportunidad de curarse. Dentro de prisión no le autorizan el tratamiento que le prescribieron hace diecinueve meses, no hay presupuesto. La demora lo está matando. Su madre, Trinidad Barrera, está desesperada: “Lo tienen en el hospital de San Lázaro; en Sevilla estaba muy malito, los funcionarios y los médicos me dijeron que creían que se les quedaba muerto”. Su hijo, de 42 años, está encarcelado desde hace cinco años y medio “por tema de drogas”. “Se me va a morir porque dicen que no tienen dinero para darle las medicinas. Los doctores avisan que le va a reventar el hígado y yo no puedo hacer nada; aunque vendiese la casa para pagárselo, no me lo dejarían

sacar a la calle. Él me dice: «Mamá, me están dejando morir»”.

El Defensor del Pueblo Andaluz y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía han denunciado el caso de este sevillano. También el Defensor del Pueblo nacional ha enviado una sugerencia a Instituciones Penitenciarias (II PP) para que “se estudie darle el tratamiento”.

Un especialista de enfermedades infecciosas del hospital Virgen del Rocío, de Sevilla, prescribió a Manuel la triple terapia (telaprevir, con peginterferón alfa y ribavirina). “Los informe médicos de Manuel Jesús son demoledores, el especialista que le atendió dice que si no se le administra el tratamiento, inexorablemente se colapsará su hígado, desembocará en →





Hasta el final

Manuel Jesús Trancoso dice en una carta escrita a Interviú desde su habitación del hospital que luchará "hasta el final" para recibir su tratamiento. "No es justo que se me condene a no recibirlo", añade.

Se agradece el interés
que los informes del centro
paritarios para el artículo
ha pedido la abogada y el
de vigilancia ha pedido a
dichos informes. Yo esto lo
pretendía el final por lo
quien me llama no se me
condenar a no recibir el trata-
miento que me ha prescrito
la Guardia al que me he
que me meo para...

PRESOS COBAYA

■ ADEMÁS DE las denuncias por recortes y poca transparencia en la sanidad de las prisiones, Instituciones Penitenciarias tiene abierto otro frente. Hace siete meses inició una inspección, tras una queja sindical, por el acceso de un laboratorio a historiales médicos de internos. La alerta partió de la prisión de Jaén. “Veíamos una persona que accedía al centro con el subdirector médico sin pasar ningún trámite de seguridad y se quedaba a solas con historiales médicos de los presos”, explica un representante del sindicato Acaip-USO en la cárcel jienense. El acceso a información privada del interno se prohíbe en el artículo 3 de la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP) y en otras normativas.

Hasta el momento no ha trascendido nada de la inspección. “Desde el interior de la cárcel tenemos la impresión de que se quiere echar

tierra encima”, explica un sindicalista de UGT, cofirmante de la queja.

Un responsable de Instituciones Penitenciarias confirma que la investigación sigue abierta, y “no se cuenta nada hasta que se concluye”. “Lo que sí puedo decir—añade— es que no es cierto que se pasasen informes. Se abre una investigación cuando se recibe una denuncia que no es infundada”.

Jesús Otín, delegado nacional de Prisiones de UGT, apunta: “Todo en torno a este asunto, a pesar de la apelada transparencia, es parco, oscuro y cerrado porque es un tema escabroso”. Desde el penal jienense se muestran firmes: si no reciben información, volverán a cursar una nueva queja, “e incluso acudiremos a los juzgados”, añade un delegado sindical.

La Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP), patrocinadora del estudio *Perseo*, iniciado en 2011 en 25 prisiones y con 227 reclusos, ha alegado que los hechos denunciados son falsos. Según su presidente, Antonio López Burgos, todo lo que se refiere al programa se ha realizado de forma regular y con buenos resultados, “incluso ha obtenido premios”. “En todo ensayo se necesita un monitor (auditor externo) que controle que los datos son correctos y no inventados, y eso es lo que ha confundido a los sindicatos. Pero esta persona nunca tenía acceso a historiales completos de internos, solo a lo relativo al estudio, y nunca estaba a solas con ellos”, añade para rebatir el detonante de la queja sindical. “Este monitor—prosigue— lo



ponen los promotores del estudio y tiene que ser una persona independiente, que puede ser pagada por los laboratorios porque asuman ese gasto. El estudio está promovido por la SESP, pero la farmacéutica puede patrocinarnos, pero no condiciona a que acceda a los datos que maneja el promotor”, recalca López Burgos.

Los dos sindicatos denunciantes mantienen que el permiso para realizar el estudio estaba caducado y muestran una

copia de la autorización de Instituciones Penitenciarias, que expiraba el 30 de junio de 2011, y que con una única prórroga posible, se amplió hasta el 31 de diciembre. Y los hechos denunciados siguieron produciéndose, según Acaip-USO y UGT, al menos hasta febrero de 2013.

“Lo que había concluido era el plazo para incluir nuevos pacientes, que efectivamente acababa el último día de 2012, pero el seguimiento sí

estaba en plazo”, rebate el presidente de la SESP.

“La queja partió porque no teníamos información. Si nos lo hubiesen aclarado con documentación, tal vez no hubiésemos tenido que presentar una queja, y si Instituciones Penitenciarias abrió un expediente informativo, será porque coincide con nuestro punto de vista”, aclara Jesús Otín, de UGT.

López Burgos declara que en la SESP están “totalmente tranquilos”: “Que haya una investigación no supone que eso sea cierto ni que haya habido violación del secreto profesional”.

Investigación abierta

Prisiones mantiene una inspección para determinar si en el transcurso del estudio ‘Perseo’ se cometieron irregularidades. El presidente de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, Antonio López Burgos (abajo), dice que no hubo filtraciones.

■ Los sindicatos UGT y Acaip-USO han presentado una denuncia por el acceso de un laboratorio a historiales médicos de presos